



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

10374 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 1 de abril de 2014, se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Jennifer Gray, con domicilio en la calle Àngel, 10, 1r, 07703 Mahón.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, el objeto y la finalidad de la Fundación son los siguientes:

- La promoción y atención de la economía social, especialmente de atención a personas que pueden sufrir riesgo de discriminación por razones físicas y/o económicas.
- La promoción y atención de los animales, para la defensa de los mismos.
- Cualesquiera otros, siempre que estén íntimamente relacionados con los anteriores.

Por todo ello, la Fundación Jennifer Gray queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000333, adscrita al Protectorado de la Consejería Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 29 de mayo de 2014

El director general

César Nuño Pacheco Cifuentes

